

Pueblo Negro Afrocolombiano en el Paro Nacional en el Norte del Cauca¹

Black Afro-Colombian People in the National Strike in Northern Cauca

Caicedo-Álvarez, Jhon Fredy

 Jhon Fredy Caicedo-Álvarez

jcaicedo@unicatolica.edu.co

Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium,
Colombia

Revista Kavilando

Grupo de Investigación para la Transformación Social Kavilando,
Colombia

ISSN: 2027-2391

ISSN-e: 2344-7125

Periodicidad: Semestral

vol. 13, núm. 2, 2021

revistakavilando@gmail.com

URL: <http://portal.amelica.org/ameli/journal/377/3773182008/>

Nuestra revista y contenidos editoriales cuentan con acceso abierto y se rigen bajo la licencia Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0)



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivar 4.0 Internacional.

Resumen: El pueblo afrocolombiano resistió contra el racismo y el capitalismo en el norte del Cauca, articulando sus procesos de lucha con las comunidades indígenas y campesinas. La relación intercultural de resistencia se reforzó en las últimas décadas gracias a las dinámicas internas de organización comunitaria y a la concreción del Consejo Territorial Interétnico e Intercultural del Norte del Cauca. Para este artículo se examinó el impacto del proceso organizativo en el desarrollo del Paro Nacional de 2021 en el norte del Cauca. Se formuló como hipótesis que la organización comunitaria e interétnica favoreció la protesta social. Para ello se abordó tres cuestiones: 1°. La Asociación de Consejos Comunitarios del Norte del Cauca ACONC; 2°. El Consejo Territorial Interétnico e Intercultural del Norte del Cauca, 3°. Las acciones de las comunidades negras durante el Paro Nacional en el Norte del Cauca.

Palabras clave: Comunidades negras, Afrocolombiano, Interétnico, Protesta social, Mujeres.

Abstract: The Afro-Colombian people resisted against racism and capitalism in northern Cauca, by articulating their processes of struggle with indigenous and peasant communities. The intercultural relationship of resistance was strengthened in recent decades thanks to the internal dynamics of community organization and the creation of the Interethnic and Intercultural Territorial Council of Northern Cauca. This article examined the impact of the organizational process on the development of the 2021 National Strike in the northern Cauca. It was hypothesized that community and interethnic organization favored the social protest. To this end, three issues were approached: 1st. The Association of Community Councils of Northern Cauca ACONC; 2nd. The Interethnic and Intercultural Territorial Council of Northern Cauca; and 3rd. The actions of the black communities during the National Strike in Northern Cauca.

Keywords: Black Communities, Afro-Colombian, Interethnic, Social Protest.

INTRODUCCIÓN

El derecho a la protesta social en Colombia está amenazado por la represión por parte del Estado a través de sus fuerzas legales y de las estructuras paramilitares. La imposibilidad fáctica de ejercer el derecho a la protesta social impacta directamente en la garantía de los derechos humanos porque en Colombia uno de los —pocos— canales de interlocución eficaz de las comunidades con los gobiernos es la protesta social. Hay una relación directa entre eficacia de la protesta social y garantía efectiva de derechos humanos.

La protesta social es espontánea o planificada. La protesta espontánea se presenta a diario en la vida cotidiana de los espacios públicos. La mayoría de las veces esa expresión de insatisfacción se ha conversado antes en entornos íntimos como el de la familia, el trabajo, las amistades y el barrio, pero cobra forma a través del clamor de una o pocas personas en una institución de carácter privado o estatal que ofrece un bien o un servicio a la ciudadanía. En algunas ocasiones esa protesta trasciende de la queja a la interrupción del funcionamiento de un servicio de interés general por medio de reclamos verbales y la alteración de la dinámica de lo que normalmente sucede en un espacio público.

La protesta planificada es un ejercicio de carácter colectivo, aun en los casos en que la intervención pública la realice una sola persona. Requiere procesos de discusión política previa sobre las causas de la protesta, los medios y recursos y los fines. La organización puede ser creada con el propósito específico de planear la protesta. Cuando la organización tiene un trasegar mayor la construcción del consenso político requiere madurez política para asumir las diferentes lecturas sobre la realidad y las diversas posiciones ideológicas. Más exigente es el proceso de preparación de la protesta social cuando están involucradas plataformas de organizaciones, convergencias de procesos organizativos, partidos políticos y movimientos sociales. Cuando hay un proceso organizativo anterior, la protesta social es un momento no el fin del proceso. Se acude a la protesta social como uno de varios instrumentos para la realización de los fines tácticos y estratégicos.

En el país toda forma de protesta social se somete a las incertidumbres de la reacción estatal y ciudadana. El Estado de Colombia tiene como práctica regular responder con la fuerza, incluido el tratamiento militar, a la protesta social. Ninguna forma de protesta tiene garantías bajo los gobiernos de extrema derecha y de derecha que han gobernado en Colombia.

En los últimos cuatro años también el gobierno distrital de Bogotá que se autodefinió como verde y alternativo reprimió con violencia extrema a las manifestaciones de protesta social. Lo mismo sucedió con el gobierno de Santiago de Cali en los primeros días del Paro Nacional de 2021, pero, Jorge Iván Ospina rectificó y pasó de avalar la intervención del militarismo del gobierno nacional a cuestionarlo y a generar espacios para la discusión, diálogo y negociación con las vocerías de los distintos sectores movilizados en la ciudad.

En este ámbito complejo de la protesta social se van a presentar tres escenarios que demandan respuestas de quienes protestan: la represión, la mediación y la negociación. Entre más sólidos son los procesos de organización previa y los niveles organizativos detrás de la protesta, más acertadas son las respuestas en los tres escenarios.

El escenario de la represión es de una complejidad muy difícil de abordar porque exige tomar decisiones frente a la fuerza letal del Estado y el paramilitarismo contra la integridad, la libertad y la vida de los manifestantes. Ninguna organización en Colombia ha logrado evitar las mutilaciones, torturas, abusos y violencias sexuales, detenciones, desapariciones, asesinatos, masacres y judicializaciones de manifestantes. De hecho, se presenta una paradoja para la hipótesis planteada en el sentido de que las respuestas de exterminio despliegan mayores capacidades de inteligencia, policiales, militares e informativas cuando más organizado y/o más fuerte es una acción de protesta social.

El escenario de la mediación es exigente porque requiere claridad en el análisis de los momentos de la protesta en el instante mismo de una actuación y a través del tiempo que dura la movilización. La mediación se refiere, no exclusivamente, al diálogo con las comunidades de los entornos donde se desarrolla la protesta. La preparación es muy importante para evitar triunfalismos, autoritarismos, representaciones o vocerías

ilegítimas. La mediación está centrada en comprender que las demandas de la protesta social tienen que cuidar el delicado equilibrio entre sus reclamos y las necesidades y urgencias de las comunidades del entorno. La mediación también involucra tiempos cortos de distensión con las fuerzas policiales y militares que a pesar de la violencia siempre surgen.

El escenario de la negociación es el momento culminante de la protesta social y lo común es que se efectúe de manera simultánea a los escenarios de represión y mediación. Las peticiones de las y los manifestantes que no se han podido implementar por voluntad de la ciudadanía, ni se han efectuado por los gobiernos, desembocan en la protesta y de hecho su materialización es el fin de la movilización: obtener los recursos requeridos para la realización del petitorio.

Negociar implica exponer, discutir y acordar con un oponente que, en el caso de Colombia y sobre todo si es a nivel nacional, en primera instancia busca que las ciudadanías desistan de sus exigencias. Los gobiernos locales, departamentales y nacionales usan la negociación para dividir, desgastar y desmovilizar a las y los manifestantes. Cuando las conversaciones avanzan debe advertirse que los arreglos alcanzados sean ciertos y no un artificio útil para lograr que las personas vuelvan a sus hogares. Negociar exige preparación del diagnóstico del problema, sus soluciones y los recursos que para las mismas deben presupuestarse. Negociar requiere construir por escrito las pretensiones y establecer las líneas rojas – máximos y mínimos – de un potencial acuerdo entre las partes.

La solución pacífica de la protesta no es recurrente, pero sucede. Algunas movilizaciones obtienen respuestas rápidas y seguras. por lo que, en esos casos, la represión y la mediación no aparecen o lo hacen de modo fugaz o como posibilidad. Al permitir la protesta y abrir los espacios de diálogo se da paso a la negociación. En estos casos la organización contribuye a un aprovechamiento acertado de las condiciones institucionales favorables a la negociación. La desorganización genera daño incluso en escenarios favorables al provocar el desgaste de las voluntades y forzar situaciones adversas como la represión.

Los escenarios de represión, mediación y negociación en Colombia durante el Paro Nacional de abril 28 de 2021 y los meses siguientes tuvo como escenario dominante la represión. La decisión la toma el gobierno nacional cuando delega el manejo de la protesta al Ministerio de Defensa y autoriza el tratamiento policial y militar de las distintas expresiones de insatisfacción popular, siendo el vértice de la represión la implementación de la figura de asistencia militar y la alocución presidencial ordenando desplegar la máxima capacidad operacional del Estado.

En este contexto nacional también los pueblos del norte del Cauca se movilizaron masivamente el 28 de abril y sostuvieron la protesta en los meses siguientes. Los niveles de organización histórica de las comunidades negras, indígenas y campesinas del territorio norte caucano contribuyeron significativamente a enfrentar con acierto los escenarios de represión, mediación y negociación. Como en el resto del país, hubo pérdidas invaluable, pero, la represión no logró desvertebrar a las comunidades y sus organizaciones, ni muchos menos, derrotarlas.

METODOLOGÍA

Para el conocimiento del desarrollo del Paro Nacional en el norte del Cauca se hizo seguimiento diario de los hechos a través de los medios de información masiva, los medios independientes y las redes sociales, en especial Twitter. También se establecieron comunicaciones personales directas con manifestantes en el territorio. Igualmente se realizaron jornadas de conversación con manifestantes del norte del Cauca integrantes de la Minga que se movilizó hacia la capital del Valle del Cauca.

Los procesos organizativos se estudiaron en los documentos de la Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca ACIN, de la Asociación de Consejos Comunitarios del Norte del Cauca ACONC, de la Asociación Nacional de Usurarios Campesinos ANUC. También se hizo un estudio específico de las

expresiones organizativas de las mujeres articuladas a la ACIN y de la Asociación de Mujeres del Norte del Cauca ASOM.

El camino del proceso organizativo interétnico se recoge de la serie de entrevistas publicadas por el Consejo Territorial Interétnico e Intercultural del Norte del Cauca en las cuales voceras y voceros de las comunidades negras, indígenas y campesinas testimonian su experiencia en el proceso interétnico y realizan análisis de éste.

La Asociación de Consejos Comunitarios del Norte del Cauca (ACONC)

ACONC es una organización étnico territorial constituida por los Consejos Comunitarios de los municipios de la cuenca del Río Cauca en norte del Cauca (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2016). Establece que actúa en contra de toda discriminación por razones de sexo, religión, opinión política, economía, social o de otra índole. Aunque tiene su sede principal en el área urbana de Santander de Quilichao, cuenta con sedes en los diferentes territorios.

Los Consejos Comunitarios articulados a ACONC se encuentran ubicados en los municipios de Suárez, Buenos Aires, Santander de Quilichao, Caloto, Guachené, Villa Rica, Puerto Tejada, Padilla, Corinto, Miranda.

En el Capítulo II de los estatutos se expone como objetivo principal “ser una alternativa organizativa de las comunidades afrocolombianas” (ACONC, 2016) para la realización de lo expuesto en el Convenio 169 de la OIT, la Ley 70 en cuanto a defensa del territorio, ejercicio de la autonomía, fortalecimiento de la identidad cultural y economía sostenible. Igualmente, ACONC se propone luchar por la implementación de la jurisprudencia constitucional y los convenios internacionales de derechos humanos favorables para las comunidades negras.

En sus objetivos específicos registra la creación de instrumentos de investigación, comunicación, representación, defensa, promoción, gestión, administración, ejecución, fomento, apoyo y búsqueda de información, proyectos, planes, programas, organizaciones, convenios, contratos y alianzas para luchar contra las amenazas y discriminaciones, rescatar los valores, tradiciones, creencias y costumbres, defender los derechos del pueblo afro a nivel nacional e internacional, proteger el territorio, el agua y el medio ambiente, promover el etnodesarrollo y el buen vivir, mejorar la calidad de vida de las comunidades, organizar social, económica y culturalmente a los Consejos Comunitarios, gestionar recursos públicos, privados y de cooperación internacional y fortalecer la gobernabilidad e institucionalidad afrocolombiana. Los objetivos también establecen los propósitos de impulsar los principios de identidad, vida digna, solidaridad, equidad y sostenibilidad y soberanía alimentaria.

Entre los objetivos vale destacar los objetivos 13, 14 y 15 que se refieren a los procesos interétnicos, interculturales y por la construcción de la etnoregión.

13. Promover el respeto mutuo, rescatar los valores fraternales y los encuentros interculturales e interétnicos.

14. Generar y promover mecanismos que permitan a las comunidades el acceso a la tierra.

15. Promover la creación de expresiones culturales y sociales que posibiliten la conservación de los valores históricos de la etnoregión. (ACONC, 2016, p. 2)

Orgánicamente establece la creación de diez palenques con sus respectivas funciones específicas: Gobierno, gobernanza, gobernabilidad y control social; Bienestar social, infraestructura social y buen vivir; Salud Propia; Educación y Etnoeducación; Derechos humanos e integridad étnica y cultural; Generaciones; Mujeres; Fortalecimiento de la economía afrocolombiana del norte del Cauca; Territorio – Ambiente y Palenque Comunicación (ACONC, 2016, p. 3). Cuenta con dos unidades estratégicas, la de monitoreo y redición de cuentas y la de relaciones internacionales.

Como entidad comunitaria, pero, necesariamente obligada a cumplir con los marcos legales nacionales, ACONC tiene un régimen financiero y patrimonial, deberes y derechos para sus asociados y delegados, tipos de asociados y órganos de dirección y administración. El Consejo Mayor está integrado por seis personas: consejería mayor, segunda consejería mayor, representante de las mujeres, representante de los jóvenes, tesorería y dos consejerías vocales (ACONC, 2016, p. 8).

El Consejo Mayor es, después de la Asamblea General, la máxima autoridad del proceso. ACONC regula sus mecanismos internos propios de vigilancia, control y ética, además de los que competen a la inspección y vigilancia estatal.

La Asociación de Consejos Comunitarios del Norte del Cauca construyó su Plan de Desarrollo para el periodo 2015-2035, denominado ¡Cambios para vivir mejor! Y proyectado para los municipios de Suarez, Buenos Aires, Santander de Quilichao, Caloto, Corinto, Miranda, Padilla, Puerto Tejada, Villa Rica y Guachené. Un elemento del documento es la identificación de las dinámicas del norte del Cauca, destacando la lucha por el territorio. En la Mesa Interétnica (ACONC, 2016, p.14) se ha expuesto el propósito de tener mayor extensión territorial como cuestión fundamental para la salvaguarda de los derechos étnicos y campesinos. Pero, también el gremio del azúcar y el alcohol carburante, las empresas nacionales y multinacionales interesadas en el oro y otros minerales, los sectores empresariales que han instalado parques industriales están presionando por mayores concesiones, zonas francas, agua y otros recursos ambientales.

Se vive en el territorio del norte del Cauca el avance de un modelo de desarrollo caracterizado por el extractivismo, la exclusión, el monocultivo, la exención de obligaciones para los grandes productores como modos de un proyecto concentrador de la propiedad, la riqueza y el conocimiento. Ante ello comunidades indígenas, campesinas y afrocolombianas ancestralmente comunitarias y con cosmovisiones respetuosas de la naturaleza y el territorio se desgastan “con fuertes tensiones internas por la disputa de tierras, resistiendo con modelos económicos frágiles y poco competitivos, y afectados por el conflicto armado” (ACONC, 2016, p. 15).

ACONC establece como objetivo de su plan de desarrollo la garantía de los “derechos humanos, económicos, sociales, ambientales y culturales de la comunidad negra del norte del Cauca” (ACONC, 2016, p. 43), en procura del cual entre los objetivos específicos se incluye la búsqueda entre las comunidades negras en lo organizativo, lo económico y cultural, y en el fortalecimiento de los procesos interétnicos, la defensa de la naturaleza, el territorio y la lucha por el Estado social de derecho.

En tal búsqueda los principios que orientan el quehacer del proceso organizativo negro o afro en el norte del Cauca son los de autonomía y autodeterminación, honestidad y transparencia, equidad y solidaridad, identidad y afirmación del ser, sostenibilidad y conservación, participación y democracia y liderazgo. Destacando que los procesos buscarán la concertación con la comunidad negra en todo proceso que la involucre.

Los planes, políticas, programas y proyectos de las comunidades en el norte del Cauca, a la luz de la propuesta del Plan de Etnodesarrollo, deben cumplir con los siguientes enfoques: i. Poblacional y de ciclo vital, es decir, las personas son el centro de la planificación, ejecución, seguimiento y evaluación (ACONC, 2016, p. 46) de todo ejercicio de corto, mediano y largo plazo; ii. Garantía de derechos; iii. Género y; iv. Territorio.

El enfoque de territorio desglosa cinco elementos fundamentales (ACONC, 2016, p. 47) para el quehacer de los procesos organizativos. El territorio es una “construcción social y colectiva”, lo actuado tiene incidencia en los habitantes y en el territorio, las acciones del Estado deben estar contextualizadas desde la escala mundial hasta local en función de fortalecer a las comunidades y aminorar los riesgos que las amenazan, la cooperación es fundamental y el papel del Estado es la garantía de derechos, la construcción de democracia e institucionalidad.

En la complejidad de esta forma de comprender y asumir la relación entre comunidades, pueblos y territorios se construye el Etnodesarrollo desde cinco pilares y dieciséis sectores (ACONC, 2016, p. 51). El

primer pilar es el de desarrollo humano y social, esto es, lo relacionado con la etnoeducación y la salud, la niñez, la juventud, la mujer, la población adulta mayor y la discapacidad. El segundo eje es el desarrollo económico enfocado en lo productivo, el turismo, la vivienda, la infraestructura, los servicios públicos y el fortalecimiento comunitario. El tercer eje es el de desarrollo cultural en función de la cultura, los saberes ancestrales, el deporte y la recreación. El cuarto eje es el desarrollo sostenible en el cual se atiende lo relacionado con el medio ambiente, el territorio y la gestión del riesgo. Un quinto eje es el de derechos humanos como transversal a los cuatro descritos.

Finalmente, los consejos comunitarios y organizaciones negras y afro del norte del Cauca escogen diez ejes estratégicos (ACONC, 2016, p.53,54) de su planeación para el periodo 2015-2035: 1. Gobierno, Gobernanza, y control social; 2. Bienestar social, infraestructura social y buen vivir; 3. Salud y medicina ancestral del pueblo afrodescendiente; 4. Educación y Etnoeducación; 5. Crisis Humanitaria, Víctimas, Postconflicto; 6. Derechos humanos e integridad étnica y cultural; 7. Género y Generación; 8. Fortalecimiento de la economía afrocolombiana del norte del Cauca; 9. Territorio y Ambiente y; 10. Estratégico Comunicación.

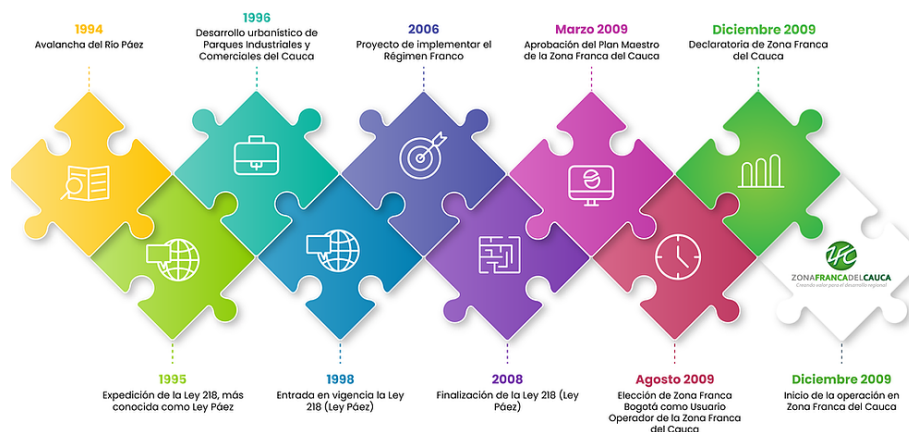
Desde las diversas acciones organizativas, las comunidades negras y afrocolombianas enfrentan un contexto difícil y violento. En el norte del Cauca el conflicto ha sido una realidad de décadas. Es un hecho para la comprensión de la realidad subregional del norte del departamento del Cauca la agudización del conflicto interno armado. Al respecto una fuente oficial como es el Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH de la Vicepresidencia de la República reportaba a corte de julio de 2010, que para el periodo 2005-2010 en la región norte del Cauca fueron expulsadas 12.802 personas y recibidas 114.432.

Según el DANE la distribución geográfica del autorreconocimiento del pueblo negro/afrocolombiano del Cauca para el Censo General del año 2005 fue de 256.022 personas, mientras para el año 2018 según el Censo Nacional de Población y Vivienda CNPV la población disminuyó a 245.362 personas.

La Gobernación del Cauca, Plan de Desarrollo Departamental 2012-2015, indica que el norte del Cauca se caracteriza por tener fuertes vínculos comerciales con el sur del Valle del Cauca, estar conectado con la red vial del país, ser productor de caña de azúcar y café, ser despensa hídrica, ser biodiverso tanto en flora como en fauna, ser diverso étnica y socio culturalmente, contar con procesos asociativos intermunicipales y el desarrollo de un conglomerado industrial público-privado.

Tal conglomerado se expresa entre otros aspectos en la Zona Franca del Cauca, ubicada en los municipios de Puerto Tejada, Caloto y Guachené y con una posición comercial favorable por su cercanía al aeropuerto internacional Alfonso Bonilla Aragón, el Puerto de Buenaventura y la concentración urbana metropolitana del Distrito de Santiago de Cali. Paradójicamente un enclave industrial exterior cimentado en la tragedia de los pueblos del territorio, como se evidencia en la línea de tiempo oficial de la zona franca.

Nuestra historia



GRÁFICA 1

Línea de tiempo de la Zona Franca del Cauca

Fuente: Zona Franca del Cauca. En: <https://www.zonafrancadelcauca.com/>

El DANE (2018) expuso en la CNPV que el número de hogares con jefatura del pueblo negro/ afrocolombiano fue de 83.662. La cobertura de energía eléctrica para las viviendas en las cuales viven estas familias es del 87,2%, en cuanto a cubrimiento de acueducto del 62,8%, en lo referido a alcantarillado del 44,4%, de gas natural del 27,5%, de recolección de basuras del 44,5%, por su parte, en cuanto a internet del 8,6%.

Como es ampliamente conocido, generó un amplio y álgido debate la cifra de disminución del total de personas de población que se autorreconoce como parte de las comunidades raizales, palenqueras, negras y afrocolombianas. A raíz de ello el DANE buscó corregir los errores a través de la Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ENCV), la cual además de arrojar que la pobreza multidimensional de la población negra de Colombia es del 28,7%, rebeló que las privaciones de los hogares se presentan en lo relacionado con el derecho al trabajo por la existencia del trabajo informal, infantil y el desempleo. En términos del derecho a la educación en bajos logros educativos, rezago escolar, analfabetismos, inasistencia escolar y barreras de acceso al cuidado de la primera infancia. Por lo que se refiere al derecho al saneamiento y la vivienda se encuentran un inadecuado proceso de eliminación de excretas, carencia de acceso a agua potable, hacinamiento crítico, materiales inadecuados para paredes exteriores y piso. Por último, en materia de salud muchas familias no cuentan con aseguramiento en lo que se refiere al derecho a la salud y enfrentan barreras para acceder a este tipo de servicios.

Específicamente el Índice de Pobreza Multidimensional del DANE para municipios con participación igual o mayor al 50% de población afrodescendiente incluye a 6 municipios del norte del Cauca. Este índice de pobreza reporta un 44% para Suárez, un 43% para Buenos Aires, un 23% para Villa Rica, un 22% para Padilla, un 20% para Guachené y un 17% para Puerto Tejada.

Según el Departamento Nacional de Planeación DNP, la Presidencia de la República y la Gobernación del Cauca (2011) de los municipios que constituyen el norte del Cauca en Caldone, Toribío, Jambaló, Buenos Aires, Suárez, Guachené y Caloto la población es mayoritariamente rural; en Corinto y Padilla la diferencia no es significativa. En Santander de Quilichao, Miranda, Villa Rica y Puerto Tejada el peso de lo urbano es

mayor. Según el Censo del DANE (2005) las proyecciones de la población afrocolombiana para el 2011 eran de un total de 151.566 personas.

Consejo Territorial Interétnico e Intercultural del Norte del Cauca

En la memoria de la Asociación de Consejos Comunitarios del Norte del Cauca ACONC la necesidad de fortalecer el trenzado interétnico cobra impulso ante la generación de un conflicto interno motivado por actores externos. Recuerdan que el Presidente de la República, en su momento Álvaro Uribe Vélez, compró una finca para la comunidad indígena en un territorio de la comunidad negra, generando un enfrentamiento entre las comunidades negras del Consejo Comunitario San Juan del Garrapatero en Santander de Quilichao y las comunidades indígenas.

Inicialmente la Mesa Interétnica y más adelante el Consejo Territorial Interétnico e Intercultural pudieron dar un manejo adecuado a la situación de conflicto. El escenario era difícil porque en la confrontación se derramó sangre indígena, aun así, alcanzaron acuerdos en beneficio de los procesos afro e indígena. La Consejera del Palenque de Derechos Humanos de ACONC, Roxana Mejía Caicedo, explicó:

A partir de ese momento entendimos que el que nos estaba dividiendo era el que venía de afuera por sus intereses en el territorio. Entendimos que era más lo que nos unía que lo que nos aislaba como pueblos. Empezaron un proceso, quienes iniciaron en ese entonces, de juntar las partes, de juntar los pueblos y empezar a hablar de ¿cómo habitar el norte del Cauca las tres etnias? Respetando las diferencias.

Nosotros como comunidad negra decimos trenzar los hechos, trenzar los pensamientos y el andar del pueblo negro y en ese trenzar necesitábamos que cada habitante estuviera enterado de esto. Nos dimos a la tarea de visitar algunos de esos territorios y construir con las comunidades un Protocolo de Relacionamiento que direccionara como nos íbamos a encontrar como etnias, pero, también como íbamos a recibir lo que venía de afuera. Fuimos a cada una de las comunidades a poner en contexto de quienes la habitan esto que estábamos construyendo y que ellos dieran insumos para nutrirlo o que validaran lo que se estaba haciendo.

El proceso organizativo implicó un diálogo interétnico e intercultural, pero, también un riguroso proceso de discusión e intercambio interno. Uno de esos procesos protagonistas fue la Guardia Cimarrona. Armando Caracas Carabalí expuso sobre el aporte de la Guardia Cimarrona:

En nuestro territorio que es un territorio ancestral, aunque no se tiene todas las titulaciones colectivas para administrar totalmente como lo dice la Ley 70, le estamos diciendo a las empresas que quieren llegar a nuestros territorios, a los colonos que quieren llegar a nuestros territorios, que aquí existen unas normas y existen unas autoridades y que para llegar a nuestros territorios tendrán que acogerse a las normas y a las autoridades que existen en esos territorios y así poder trabajar. La paz comienza por ahí: entender al otro, comprender al otro, pero, también trabajar de la mano con el otro.

Para ACONC lo interétnico es estratégico por la necesidad de tener una voz conjunta ante el gobierno en procura de la protección colectiva del territorio ancestral, las comunidades, los comuneros y comuneras, los y las representantes y las autoridades étnicas y comunitarias.

La necesidad de impulsar lo interétnico pasa por el fortalecimiento de las guardias y se ve en el ámbito nacional favorecido por la implementación del Capítulo Étnico del Acuerdo de Paz. No como una concesión pensada en La Habana, sino, como una exigencia de del esfuerzo de los procesos organizativos del norte del Cauca por la inclusión de lo étnico en la mesa de negociación del Acuerdo de Paz. Los procesos étnicos y comunitarios (ver Tabla 1) que integran el Consejo Territorial Interétnico e Intercultural son los pueblos afro, indígenas y campesinos.

TABLA 1
Comunidades del Consejo Territorial Interétnico e Intercultural

| Consejo Interétnico e Intercultural | | |
|-------------------------------------|------------------------------|---|
| 1. | Comunidades Afrocolombianas. | Asociación de Consejos Comunitarios del Norte del Cauca, ACONC y Proceso Nacional de Comunidades Negras, PCN. |
| 2. | Comunidades Indígenas | Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca, ACIN. |
| 3. | Comunidades Campesinas. | Asociación Nacional de Usuarios Campesinos, ANUC. Norte del Cauca. |

Fuente: Elaboración propia con información de ACONC

Desde ACIN, el Consejero Germán Valencia explica que el Consejo Interétnico e Intercultural es un ejercicio de reciprocidad en medio de la diferencia, asumiendo que la diferencia no es un obstáculo sino riqueza y una forma que permite desde los distintos pensamientos construir organización porque la organización es protección. Según Jay Santos, Autoridad ACIN, en el norte del Cauca la convivencia se da entre comunidades afrocolombianas, campesinas, urbanas e indígenas, lo que demanda un proceso articulado que evite conflictos culturales y territoriales, pero, además requiere pensar en las proyecciones compartidas, para lo cual se adelantan trabajos en defensa del agua, del territorio, la salvaguarda de la integridad de las comunidades, creando mecanismos como las Guardias Cimarrona, Campesina e Indígena. En estas luchas, dice Jay Santos, se fortalece la identidad y el respeto. “En la medida en que nos respetemos las dinámicas de trabajo que tenemos como organización, eso nos permite hacer una construcción en conjunto” (ACONC, 2016). Ana Deida Secué, integrante del Equipo de Paz de la ACIN, expone:

En nuestros territorios indígenas siempre hemos convivido con las comunidades afros, ello nos ha conllevado a que el relacionamiento haya sido un relacionamiento histórico en compartir el territorio. A través de la lucha y de la historia del movimiento indígena nos fuimos organizando y nos fuimos haciendo más visibles. El [Consejo Interétnico e Intercultural] surge en el municipio de Caloto, un municipio interétnico. Las comunidades indígenas decidimos formar nuestro Plan de Vida del territorio de Huellas Caloto, el cual se llama Proyecto Integral, porque dentro del municipio de Caloto están las comunidades afros, indígenas y campesinas, entonces pensamos que nuestro proceso organizativo no debería ser solamente indígena, sino que también pudiéramos construir entre afros, indígenas y campesinos dentro del territorio.

Juan Pablo Camayo, coordinador del Plan de Vida Yu ‘Luucx señala que los retos iniciales se enmarcaron en primer lugar en la consolidación de estrategias de defensa de la vida y el territorio; el segundo lugar, en la consolidación de la propuesta económica en beneficio de todos y todas y; en tercer lugar, en la propuesta política organizativa para lograr mayor incidencia. Elizabeth Penagos, Autoridad del Plan de Vida, Sa’t Fxinxí Kiwe, resalta que el mayor reto de la unidad es “el sentir como pueblos” en tanto se convive en un suelo compartido donde es esencial asumir un ejercicio común de defensa territorial y de la vida.

Por su parte desde la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos en Santander de Quilichao se plantea como “obligación vivir en armonía desde la diferencia” (ANUC, 2019). Esto se concibe como obligación y tarea. De ahí que las comunidades campesinas emprendieran un proceso de construcción y reconstrucción de sus planes de vida contemplando como aspecto cardinal la armonización de estos con el proceso interétnico del norte del Cauca. Respecto a la condición campesina, Mayerli Zuñiga Trujillo de la Junta Directiva de la ANUC en Santander de Quilichao, reflexiona:

Un campesino puede ser también un afro o un indígena, de hecho, en nuestra organización hay afros y hay indígenas campesinos. El campesino no se cataloga étnicamente. De hecho, todavía está en discusión el concepto de ¿qué es ser campesino y en eso se está trabajando? Se puede decir que es un poblador rural que trabaja la tierra, que toda la vida ha vivido en el campo, que su economía depende del campo y que aporta con la producción de alimentos. Campesino vuelvo y lo repito no se asocia a una etnia y nos diferencia el ser productivos, el recolectar, el cuidar, la propiedad privada, el acogernos

a las instituciones del Estado porque nosotros no tenemos modelos de justicia propia y autoprotección. Nos acogemos a las instituciones del Estado y respetamos la Constitución Política (ANUC, 2019).

Derly Johana Rebolledo, Asociada de la ANUC en Santander de Quilichao, expone la importancia de la existencia de políticas públicas para la construcción de una economía en la cual se garantice la rentabilidad del trabajo y la producción en el campo. Eduardo Prado Orozco, Presidente ANUC Santander de Quilichao, plantea:

Sabemos que el sector campesino no se reconoce como una etnia, pero, la ACUC a nivel nacional está peleando para que el sector campesino sea reconocido como sujeto de derecho. La lucha, la pelea es por el territorio, la propiedad privada, por ser reconocidos. A la vez sabemos que culturalmente el campesino del norte del Cauca es diferente al del sur del Cauca o el de Antioquia diferente al del Valle, por ello decimos que tiene que ser reconocido como sujeto de derecho de una manera especial (ANUC, 2019).

Plan de Vida Interétnico e Intercultural

El relato comienza con el ejercicio de memoria de Félix Banguero, PCN Norte del Cauca, para quien el año de 1986 marca un punto de corte porque antes de ese año también se generaron otros procesos que denomina movimientos sociales de la región del norte del Cauca, entre los cuales enumera los movimientos cívicos, los cabildos populares, los movimientos de destechados, grupos de recuperación de tierras en lo urbano y en lo rural, así mismo, ubica territorios insignes como López Adentro, el Resguardo de Huellas. Reivindica que en Caloto con el Resguardo de Huellas y en Guachené con el Comité Juvenil como espacios campesino indígena se generaban movilizaciones.

Para Félix Banguero, es necesario considerar un hecho político del país, este es, la elección popular de alcaldes. Esta apertura institucional convoca la vocación de poder local de los procesos previos a 1986, logrando efectivamente algunas alcaldías por parte de los movimientos sociales. Tales alcaldías ayudaron a impulsar una serie de encuentros interétnicos: Villa Rica, Guachené, Santander de Quilichao.

Todos estos espacios estaban precedidos de unas jornadas de preparación. Se nombraba una comisión y esa comisión trabajaba. La comisión era de 25, 30 personas. La misma creaba subcomisiones: territorio, derechos humanos, economía propia, participación. Esos trasegares nos llevan hasta el año 2000. Arrancaron como Encuentros Interétnicos. Espacios para conversar primero y mucha parte cultural. Pero, eso va evolucionando y va evolucionando en la medida en que entendemos que inclusive la crisis cultural que hoy tenemos esta tremendamente atravesada por los hechos de la pérdida del control sobre el territorio que hoy hemos tenido afros, indígenas y campesinos. Esos encuentros avanzan y en el segundo encuentro ya hay nuevos elementos, nos estamos planteando ya la reivindicación de derechos. Derechos de los negros, los campesinos y los indígenas al territorio, a la defensa del agua, a la participación, al ejercicio de poder o participación política. Ya hay nuevos elementos. Nos estamos planteando ya un plan de buen vivir interétnico. Esos son los elementos que tenemos hoy. A su vez nosotros construimos unos ejes en el Consejo Territorial que son con los que hemos venido retroalimentando. Hay un desarrollo conceptual, político y programático, también de percepción, de que sí es necesario para esta coyuntura en el sentido de seguir avanzando en la línea de que la paz la tenemos que construir desde los territorios (Félix Banguero, PCN, 2019).

El Consejo Territorial Interétnico e Intercultural en su proceso de maduración considera en un momento de su caminar la construcción de un Plan de Vida Interétnico e Intercultural. Ana Deida Secué, integrante del Equipo de Paz de la ACIN rememora que para los años 2008 y 2009 se presentaron algunas situaciones complejas en el relacionamiento entre comunidades afrocolombianas e indígenas, a las cuales se podía responder básicamente por dos vías, la profundización de las ofensas, enfrentamientos y desacuerdos o fortalecimiento del camino histórico emprendido a través de la Mesa Interétnica.

Y en el 2012 decidimos caminar una apuesta de paz, no solamente ver como el Gobierno y las Farc se sentaban a dialogar un Acuerdo de Paz, sino, también nosotros desde los territorios étnicos fortalecíamos esos escenarios, pero, también cómo construíamos paz desde las iniciativas nuestras como procesos étnicos.

Eso nos llevó mucho más allá y nos permitió también encontrarnos y mirar la memoria histórica. Esa memoria histórica que hemos padecido y vivido en los territorios del pueblo afro es una memoria que no se debe olvidar, como también la

memoria de las comunidades indígenas y especialmente de las mujeres que hemos sido afectadas a través de la historia en el conflicto armado.

Ello no excluye la posibilidad de situaciones difíciles, claro que no, los choques entre comunidades y familias de los pueblos indígenas, afrocolombianos y campesinos siguen sucediendo. Tanto entre pueblos como al interior de cada pueblo y hasta en las mismas familias. De ahí la necesidad de pensar en la construcción entre territorios y culturas alrededor de las diferencias.

Ana Deida Secué del Equipo de Paz de la ACIN manifiesta que para el gobierno esos conflictos eran bastante útiles en cuanto llevan al debilitamiento de los procesos organizativos. “El gobierno siempre decía es que en el norte del Cauca las comunidades indígenas y afros están en conflictos territoriales, conflictos culturales, conflictos políticos”. Ante ello, la sabiduría étnica y comunitaria decidió madurar sus estrategias. Comenzando con encuentros para el estudio de la memoria de los pueblos, se realizaron análisis y discusiones con la mayor participación posible, hasta comprender y asumir que se tienen diferencias, pero no conflictos. Este aprendizaje y ejercicio de construcción de conocimiento participativo llevó a la decisión de redefinir la palabra y la estrategia para manejar las diferencias, sobre todo cuando amenazaban trascender y fracturar.

En algunas ocasiones las soluciones se dan en el escenario mismo donde se presentan las tensiones y con la concurrencia de sus protagonistas directos, en otros casos, se exhorta apoyo y acompañamiento del proceso interétnico e intercultural, incluso, de ser necesario de terceros solidarios. Reivindicando siempre que las comunidades campesinas y los pueblos étnicos afrocolombianos e indígenas no son actores armados, que en consecuencia no volverán a utilizar la expresión conflictos, sino tensiones, sean territoriales, políticas, culturales o de otro tipo.

Juan Carlos González González, Consultor del Plan de Vida Interétnico e Intercultural y Víctor Hugo Moreno Mina de ACONC, subrayan que la construcción del Plan de Vida Interétnico e Intercultural significó para el proceso del norte del Cauca un ejercicio de fortalecimiento del “relacionamiento armónico”. González puntualiza que se inició con la socialización de la propuesta ante el Consejo Territorial Interétnico e Intercultural y ante las autoridades propias de las comunidades negras/afrocolombianas, indígenas y campesinas. Seguido de lo que él denomina ensamble metodológico, en busca de una metodología que privilegiara la participación de la gente. De ello resultó la definición de tres etapas: 1. Todos los espacios autónomos fueron consultados en torno a los ejes temáticos del Consejo, es decir, lo relacionado con gobernabilidad, consulta previa, territorio, economía propia, garantía de participación y derechos humanos. 2. Asambleas autónomas para socializar y validar lo que se recogió entre y con las comunidades, incluyendo la pregunta sobre los intereses específicos para abordar a partir del encuentro con las otras comunidades étnicas y campesinas. 3. Talleres interétnicos para juntar a personas de cada grupo étnico y comunidades campesinas para el establecimiento de líneas gruesas del Plan de Vida Interétnico e Intercultural.

Finalmente, tanto el Plan de Vida como el Protocolo se presentaron y refrendaron en una asamblea amplia interétnica y comunitaria del norte del Cauca. Simultáneamente se construyó un Protocolo de Relacionamiento cuyo fin es permitir el abordaje de las tensiones interétnicas y la superación y transformación procesual de las mismas. En palabras de Ana Deida Secué:

Hasta en ese entonces decíamos el Protocolo de Resolución de Conflictos, pero, después nos dimos cuenta que nos es un Protocolo de Resolución de Conflictos, sino, un Protocolo de ayudar a bajar y a minimizar algunas tensiones que se presentan dentro de las familias y el territorio.

Muchas cosas compartíamos en un espacio de uno, dos o tres días, pero, luego nos vimos en la tarea de que los encuentros no eran suficientes, a esto había que seguirlo fortaleciendo. Fortalecer era el relacionamiento. Desde el Consejo Territorial Interétnico se definió que se debería tener unas vocerías por cada proceso, por cada organización. Así fue, no fue un espacio cerrado, sino, un espacio abierto que nos permitió hacer una agenda de articulación hacia adentro y hacia afuera, pero, también donde había unas vocerías por cada organización, donde nos colocaron a trabajarle a estos temas. Fortalecer la unidad, la lucha, la resistencia en pro y defensa de nuestros derechos como pueblos étnicos.

ACCIONES DEL PUEBLO NEGRO Y AFRO DURANTE EL PARO NACIONAL EN EL NORTE DEL CAUCA

El rastreo al desarrollo de la dinámica del Paro Nacional en el norte del Cauca, obedecerá especialmente a mostrar las acciones emprendidas desde ACONC, aunque en general, en diálogo con el proceso étnico indígena, campesino, urbano y sindical.

El 28 de abril de 2021 en Santander de Quilichao se llevó a cabo una movilización contra la reforma tributaria, entre otras cosas bajo la voz de la consigna: *el pueblo tiene lucha carajo, el pueblo no se rinde carajo, el pueblo se respeta carajo*. Por su parte la Comisión Étnica para la Paz y la Defensa de los Derechos Territoriales comunica que los pueblos étnicos paran por la vida y la memoria de los líderes y lideresas víctimas de asesinato, desde el rechazo al paquetazo de Duque, exigiendo el cumplimiento del Capítulo Étnico del Acuerdo de Paz entre las FARC-EP y el Gobierno Nacional.

Partiendo de reivindicar que todas las personas tienen el derecho de expresarse libremente y divulgar su pensamiento como lo expone la Constitución Política de 1991, la participación en el Paro Nacional se defiende como ejercicio de lucha en el cual se suman diversos sectores sociales: populares, étnicos, educativos, sindicatos. Especial atención se dedica por parte de distintos liderazgos a la defensa de la soberanía alimentaria como estrategia para enfrentar la crisis humanitaria que se agudiza día tras día. En medio de tambores, bailes y consignas de protesta como “abajo la Reforma Tributaria, arriba los pueblos”, desde las calles de Santander de Quilichao, Víctor Hugo Moreno Mina expuso:

Estamos aquí porque hay que movilizarse como pueblo colombiano, en rechazo a la Reforma Tributaria, en rechazo a todo el golpe que se le viene dando a la educación. Exigimos que este gobierno cambie esas políticas neoliberales que van en contra de los pueblos de Colombia. Creemos que debemos seguirnos movilizando como sociedad colombiana para garantizar la transformación que necesitamos en el país.

Transformemos el país juntos y juntas porque Colombia lo merece, estas nuevas generaciones, esto renacientes son los obligados a construir la transformación del país. Un país que no solo vele por los intereses de las élites colombianas, sino, por las regiones, también por los desfavorecidos y para parar ese río de sangre que hay en el país, ese río de sangre que lo conforman los asesinatos de líderes, lideresas, defensores y defensoras de derechos humanos. ¡Paramos para Avanzar, Hagamos que Pase! Para avanzar en la dignidad humana. Colombia no puede ser el único país condenado a que sus regiones vivan en la miseria, a vivir en las regiones la pérdida de seres humanos permanentemente. Colombia no puede ser un país condenado a que las masacres sean los titulares permanentes de las noticias.

Colombia tiene que ser un país en donde las nuevas generaciones nos empoderemos de él y podamos en vivir mejor, en vivir tranquilos, como lo dicen los mayores en los territorios ancestrales.

Por su parte, la lideresa Roxana Mejía Caicedo señaló:

Estamos en este momento movilizándonos como Asociación de Consejos Comunitarios del Norte del Cauca porque resistir no es aguantar. El pueblo negro ha venido resistiendo el conflicto armado que se ha incubado en nuestros territorios, las malas decisiones del gobierno nacional que acrecentaron los cultivos de uso ilícito en nuestros territorios y la minería ilegal. Estos aspectos hoy están poniendo en riesgo la vida de la comunidad negra. Todos los días están las amenazas, todos los días están los panfletos, las llamadas extorsivas y las muertes en nuestros territorios. Por garantías para el ejercicio del liderazgo social, por garantías para la permanencia y pervivencia en los territorios. En contra de la Reforma Tributaria, en contra de la crisis humanitaria que se agudiza en nuestros territorios, hoy paramos como pueblo negro. ¡El territorio es la vida y la vida no se vende, se ama y se defiende!

En este día en Puerto Tejada el ESMAD atacó a los manifestantes que marchaban pacíficamente. PCN hizo la denuncia del abuso de autoridad y de violación los derechos humanos.

Para el 1° de mayo de 2021 se realizó una jornada taller para la Guardia Cimarrona, con el fin de fortalecer la participación de jóvenes y adultos, conocer los antecedentes y contenido del capítulo étnico del Acuerdo de Paz y los retos para ACONC con la implementación del acuerdo en función de los derechos del pueblo negro. El 4 de mayo se generan espacios interinstitucionales de diálogo con la institucionalidad.

El 2 de mayo en Puerto Tejada funcionan los puntos de concentración durante todo el día y la noche. En horas de la noche se realiza una marcha para demostrar la resistencia del Paro Nacional por cuarto día y reclamando por la memoria de los jóvenes afrocolombianos asesinados. Igualmente se mantienen las barricadas en la vía de Puerto Tejada, bloqueando el tránsito hacia y desde el parque industrial y la Zona Franca del Norte del Cauca, incluyendo el bloqueo de la Vía Panamericana a la altura de Villa Rica. Aunque ya desde tempranas horas se emitió una alerta por la llegada de agentes de la policía y el ESMAD fuertemente armados por la vía entre Santander de Quilichao y Caloto, dirigiéndose a uno de los puntos de movilización pacífica en el Norte del Cauca, ubicado en La Robleda. El 3 de mayo de 2021 sucede la destrucción e incineración del peaje de Tunía en Piendamó (Cauca).

El 4 de mayo los y las estudiantes mantuvieron el bloqueo sobre la vía que conduce de Santander de Quilichao hacia Caloto en el Norte del Cauca. El 5 de mayo la defensora de derechos humanos Clemencia Carabalí Rodallega, representante de la Asociación de Mujeres del Norte del Cauca ASOM, ganadora del Premio Nacional a la Defensa de los Derechos Humanos en Colombia, en la categoría Defensora del Año, versión 2019, se pronuncia públicamente manifestando:

Lamento profundamente el trato de guerra que el Presidente Iván Duque le ha dado al Paro Nacional ante el clamor de la sociedad civil por la implementación del Acuerdo de Paz, por la protección a líderes y lideresas y a los firmantes del Acuerdo, que son asesinados a diario, por la nefasta reforma a la salud y por la reforma tributaria con la que se ejercería mayor presión sobre los más vulnerables, aún en medio de la profundización de la pobreza debido a la pandemia generada por el Covid-19, y en general, por su gobierno que ejerce de espaldas a las mayorías de la sociedad colombiana. Hago un llamado a este gobierno porque cumpla su función constitucional de garantizar derechos, entre ellos el derecho a la vida y a la protesta pacífica. A la Fuerza Pública que no empuñe sus armas en contra de su pueblo, Ustedes también lo son. A la Comunidad Internacional que actúe en función de sus competencias y la solidaridad con el pueblo colombiano. Usen su poder en favor de la vida. ¡Nos Están Matando! ¡Soy Porque Somos!

El 5 de mayo la resistencia se mantuvo también en La Isabela en el municipio de Puerto Tejada (Cauca), con un bloqueo sobre la vía principal y con el control de la Guardia Cimarrona. También el 5 de mayo en horas de la noche se realiza en Guachené y Puerto Tejada hubo una movilización pacífica por la vida y contra la violencia gubernamental. Se encienden velas en memoria de las víctimas de la represión: “Ante la oscuridad que los gobernantes nos quieren imponer, el pueblo negro del norte del Cauca de Guachené es una luz. ¡¡¡Somos un pueblo que no se rinde carajo!!!”.

El 6 de mayo de 2021 se realizó un recorrido por los puntos de resistencia de la vía Puerto Tejada y Candelaria en procura de un corredor humanitario para el abastecimiento de alimentos, combustible y la salida de residuos sólidos de los municipios, bajo el principio de que las luchas deben generar mejores condiciones para las comunidades, aun en el marco de la resistencia del Paro Nacional. Entre otras personas, en las reuniones para el establecimiento de los corredores humanitarios participaron la Gobernadora del Valle del Cauca, la Arquidiócesis de Cali, el Ministerio de Defensa, la Asamblea Departamental, las Autoridades de los Consejos Comunitarios y personas delegadas de los puntos en resistencia en el Valle del Cauca. El mismo 6 de mayo, los Consejos Comunitarios de la Toma, Puerto y La Meseta del Municipio de Suárez Cauca anuncian una movilización pacífica hacia la Casa de Máquinas de la represa la Salvajina en protesta por el incumplimiento reiterativo por parte de la Empresa CELSIA.

El 7 de mayo se convocó a fortalecer la resistencia en el punto de concentración permanente en La Trinidad vereda Lomitas. Como una acción del Pueblo Negro respaldando al Paro Nacional, por la vida, la paz y la dignidad en los territorios.

El 7 de mayo ACONC participó en la Audiencia Pública convocada por la Comisión de Derechos Humanos del Senado de la República, en tal espacio el delegado de ACONC, Víctor Hugo Moreno Mina, denunció la estigmatización, la militarización de los territorios, los ataques que han dejado personas heridas por armas no convencionales, el uso de armas distintas a las de dotación por parte de integrantes de las fuerzas armadas, la infiltración de policías, el ocultamiento de todos estos hechos por parte de los medios

de comunicación nacionales hegemónicos. Cuestionó el uso de categorías como la de revolución molecular y otros, a los cuales algunos sectores del país acuden para profundizar la polarización del país, aumentar el señalamiento contra el liderazgo social y la defensa de los derechos humanos. Además, expuso:

Debemos de promover, incluso desde esta Comisión, diálogos con hechos para poder avanzar en la agenda que la sociedad civil, después de la indignación, ha puesto. Y digo esto porque en lo personal he tenido que participar en varias protestas sociales exigiendo cumplimiento de acuerdos firmados con las comunidades, exigiendo la implementación del Capítulo Étnico de los Acuerdos de Paz, y todo se reduce a actas, a documentos, pero en la práctica la transformación y el desarrollo de políticas públicas que realmente transformen la realidad de los territorios rurales y de las ciudades, no se está dando. La inversión del país no puede ser solo ladrillo y cemento, sino, avanzar en otras agendas que hoy la sociedad colombiana las está poniendo.

Para el 8 de mayo de 2021, como parte del Paro Nacional, ACONC hizo un llamado por la implementación o habilitación del corredor humanitario para facilitar la deposición final de residuos sólidos, el abastecimiento de alimentos e insumos indispensables. En concreto para el 8 de mayo se inició con el corredor para el manejo de residuos sólidos de los municipios del norte del Cauca. Lo anterior en procura de los derechos de quienes están movilizados y en resistencia, como también de la población no movilizada. Igualmente, el 8 de mayo hay movilización en el Norte del Cauca para fortalecer la concentración y movilización permanente desde la Finca La Trinidad, vereda Lomitas. ¡Para Vivir con dignidad en el territorio!, declara la consigna. Igualmente, este día se realiza una jornada deportiva por medio de un partido de fútbol para honrar “la vida de las personas asesinadas por la policía”.

El 9 de mayo continuó la campaña de fortalecimiento de la movilización por medio del planteamiento SOMOS UN PUEBLO QUE NO SE RINDE CARAJA, EL TERRITORIO ES LA VIDA, LA VIDA NO SE VENDE, SE AMA Y SE DEFIENDE, ACUERDO HUMANITARIO YA. Esta acción se enmarcó en la reivindicación de los 12 días de Paro Nacional en los cuales el pueblo negro se ha movilizado en campos, vías nacionales, calles y plazas públicas de toda Colombia, junto a la magnífica diversidad de sectores sociales que también están protestando y resistiendo. Enunciado cuya riqueza y belleza se aprecia mucho mejor en el siguiente afiche:

El mismo 9 de mayo desde la ciudad de Santiago de Cali comunidades indígenas y afrocolombianas unieron su voz para rechazar la violencia ejercida contra la Minga. Desde la dinámica de Asamblea Popular se pronuncian Aida Quilcué Chocué, Clemencia Carabalí Rodallega y Rosana Mejía Caicedo:

Hacemos un llamado urgente e inmediato para que la Comunidad Internacional, pero, también el gobierno colombiano tome medidas frente a la represión a la que ha sido sometida la Minga Nacional en el marco del Paro Nacional. Decirle que tenemos 10 heridos, una de gravedad. Responsabilizamos al alcalde de Cali por sus afirmaciones en que nosotros debemos irnos de esta ciudad porque no somos de aquí, pero, además el no entiende que aquí hemos venido a ayudar y no solamente a la ciudadanía, sino a la misma institucionalidad y al gobierno colombiano por la irresponsabilidad de no atender este Paro como debe ser y al contrario militarizar las ciudades y los territorios.

Desde el Proceso Nacional de Comunidades Negras y la Asociación de Mujeres Afrodescendientes del Norte del Cauca rechazamos de manera enfática los hechos de violencia por parte del Estado que persisten sobre el movimiento social en Colombia. Y de manera particular contra los actos recientes de atentado contra la Minga Social e Indígena, quienes estamos sesionando desde la Universidad del Valle en la ciudad de Cali.

Desde la Asociación de Consejos Comunitarios del Norte del Cauca ACONC rechazamos estos actos violentos que enlutan la resistencia de este país. La respuesta del gobierno nacional a la gente que está marchando y está reclamando sus derechos, no puede ser la represión militar. No podemos callar las voces de quienes se han rebelado contra un sistema opresor. Exigimos que la Comunidad Internacional nos apoye porque esto no puede seguir pasando en Colombia.

El 10 de mayo de 2021, ACONC participó de un espacio convocado por la Universidad San Buenaventura de Cali con el objetivo de realizar un diálogo con la comunidad académica sobre la crisis en ciernes, las problemáticas generales y las posibles salidas o soluciones. La invitación en torno a la pregunta ¿qué está pasando en Colombia hoy y cuáles son las claves para interpretar el fenómeno social y económico actual?

Desde el 10 de mayo, informó PCN, junto a la Guardia Cimarrona y la Asociación de Consejos Comunitarios del Norte del Cauca se participa de la coordinación y apoyo del Corredor Humanitario para el aprovisionamiento de combustible a los municipios del Cauca. Para el 11 de mayo se continúa con el Paro Nacional y se concreta el corredor humanitario para el ingreso de insumos básicos como el combustible para los municipios del Norte del Cauca, como proceso liderado por la Guardia Cimarrona de la mano de la Mesa de Concertación entre el Paro Nacional y el Gobierno del departamento del Cauca. Formalmente se hizo por parte de las Guardias Cimarrona, Indígena y Campesina la siguiente declaración:

Dando cumplimiento a la palabra y diciendo que el Paro continúa, los Consejos Comunitarios del Norte del Cauca concretan el Corredor Humanitario para Insumos Básicos del Norte del Cauca. Hoy como lo hicimos la semana pasada con las basuras, estamos trabajando en la llegada del combustible a los municipios del norte del Cauca, como una labor que la Guardia Cimarrona ha encabezado y liderado como un propósito necesario para la dignidad y la garantía de los derechos humanos de quienes están movilizados y de quienes no están porque se está en una sola causa por la dignidad del pueblo colombiano.

A partir de la fecha y hora propuesta, 11 de mayo de 2021, 6:00 a.m., ruta Peaje Villa Rica del departamento del Cauca, con alcance regional departamentos del Valle del Cauca, Nariño y Huila.

Criterios.

1. Alimentos de canasta básica, 2. Combustibles, 3. Salud y salubridad pública, insumos agropecuarios, 4. Abastecimiento para los 42 municipios, 5. Priorización de productos locales, 6. Prohibición del acaparamiento y especulación de precios en las cabeceras municipales, veredas y barrios.

Consideraciones Generales:

Siempre y cuando existan las garantías de la vida, integridad y seguridad personal para los y las manifestantes y mientras la Fuerza Pública no adelante acciones en contra de las comunidades que se encuentran en manifestación pacífica en el marco del Paro Nacional, las guardias campesinas, indígenas, cimarrona y el equipo de personas defensoras de derechos humanos en el punto de control de ingreso al departamento del Cauca, verificarán el cumplimiento del protocolo y realizarán acompañamiento al Corredor Humanitario para el abastecimiento en el departamento del Cauca.

Una Comisión de organizaciones sociales y defensoras de derechos humanos encabezará la apertura del corredor como garantía del buen desarrollo del acto humanitario en los días estipulados.

Se invita a la comunidad caucana a no realizar acaparamiento ni inflación de los precios de los alimentos que van a ingresar por el corredor humanitario. Debemos tener conciencia ciudadana. Por lo tanto, es responsabilidad de los niveles municipales y departamental velar por el cumplimiento de estos.

Terminación del Corredor Humanitario:

Al finalizar la caravana se realizará un proceso de suspensión del tránsito vehicular por parte de la Policía Nacional de Carreteras. Y se garantizará la salida del último vehículo.

A partir de ese momento, las organizaciones que se encuentran en los taponamientos tendrán cinco horas ininterrumpidas por parte de ninguna autoridad para tomar nuevamente el control de las vías. El horario sería de 6:00 a.m. a 11:00 a.m. para nuevamente retomar las organizaciones que permitieron el paso hoy a las 6:00 a.m.

En ese marco esperamos que ese protocolo y lo que se acordó con las organizaciones sociales y todo el proceso que se está llevando a cabo, esperamos se cumpla al pie de la letra para no tener inconvenientes y lograr abastecer a los municipios, la capital departamental y otros departamentos.

El 12 de mayo de 2021, tras su presencia solidaria en el Distrito de Santiago de Cali, las comunidades afrocolombianas articuladas a la Asociación de Consejos Comunitarios del Norte del Cauca retornaron al territorio con el objeto de continuar con la movilización pacífica por la defensa del territorio, la defensa de los derechos humanos y la exigencia de vida digna. Este día ACOCN, PCN y la Guardia Cimarrona desarrollan una reunión con las mujeres movilizadas en el Sitio de Concentración en la finca La Trinidad para tratar aspectos relacionados con los derechos humanos.

El 14 de mayo de 2021, la defensora de derechos humanos Maricel Sandoval Soltarte, por medio de un Boletín de ACONC, informa a la comunidad Nacional e Internacional que el 13 de Mayo “la comunidad negra del municipio de Villa Rica movilizada y en resistencia en el marco del Paro Nacional, fue atacada a disparos desde un vehículo de color blanco”; frente a este mismo hecho se emite una alerta denunciando que “hombres armados en una camioneta disparan contra manifestantes, cerca al Parque Industrial de Villa Rica en el Norte del Cauca”.

El 14 de mayo de 2021 la movilización enfatizó en los derechos de las mujeres. El 15 de mayo resaltó la labor de los y las docentes y su importancia en la formación de las conciencias para la transformación de las realidades de los territorios. Para el 16 de mayo el vocero de ACONC se pronuncia frente al señalamiento y estigmatización contra los líderes y lideresas del Paro Nacional. En la voz de Víctor Hugo Moreno Mina se realiza el siguiente pronunciamiento.

Como Defensor de Derechos Humanos y Derechos Étnico-Territoriales rechazo profundamente el señalamiento y la persecución que se viene dando contra líderes, lideresas, procesos organizativos que lideran el Paro Nacional en Colombia. En especial rechazo el señalamiento y la estigmatización que se viene desarrollando contra el compañero Harold Torres y la compañera Rosy de Puerto Tejada. El querer representar a la Comunidad o se designados por la Comunidad para llevar vocerías a mesas de diálogo no puede costarles la vida. El país está en deuda de promover los diálogos pacíficos, los diálogos profundos donde se escuchen los diferentes sectores del país. Hoy más que nunca debemos ser conscientes de que lo material no puede estar por encima de las vidas humanas. Debemos de trabajar en medio de la diferencia, no tenemos que estar todos de acuerdo o pensar de forma unificada para construir un país diferente. Se hace un llamado a la Fiscalía General de la Nación para que haga la investigación para determinar de dónde proviene el video por el cual se los señala de forma directa. Al gobierno nacional, al señor presidente Iván Duque, que escuche al país, que entienda al país, que interprete al país y que promueva el dialogo real con soluciones y acciones. A la comunidad en general el llamado es a rodear el Paro Nacional a partir de la indignación social, comunitaria, rural, urbana, popular, y en especial de nuestros jóvenes.

El 16 de mayo de 2021 se convocó a una gran movilización en Santander de Quilichao. Manifestación por la vida, el territorio y la paz y exigiendo un acuerdo humanitario inmediato. La acción fue convocada por PCN, ACONC, ASOM y la Guardia Cimarrona. A través de las voces de Maricel Sandoval, Clemencia Carabalí Rodallega y José Luis Rengifo, se informa a la opinión pública lo siguiente:

Como ACONC, PCN, ASOM nos encontramos como pueblo negro movilizado en este espacio para reclamarle al gobierno nacional por el trato de guerra que se nos ha dado a quienes nos estamos movilizando desde el 28 del pasado mes.

Como pueblo afrodescendiente, como mujeres que le seguimos apostando a la construcción de la paz, pero, también a la defensa de nuestros derechos humanos y étnico-territoriales. Pero, además indignadas por la manera como el gobierno colombiano ha respondido a la protesta pacífica en este país. En vez de atender de manera diligente los reclamos del pueblo colombiano respondió en muchos lugares con bala, nos respondió con acciones militares como si fuéramos una sociedad armada, principalmente afectando el derecho de protesta pacífica de los jóvenes. Nosotros como comunidades negras y como mujeres seguimos reclamando la implementación efectiva del Acuerdo de Paz, seguimos insistiendo en que es necesario un Acuerdo Humanitario Ya, que permita disminuir el sufrimiento de las comunidades en nuestros territorios, quienes seguimos siendo sujetos de desplazamiento, seguimos siendo objetos de amenazas, de asesinatos, de atentados y también de expropiación de los recursos que aún existen en los territorios. Pero, de igual manera levantamos nuestras voces en contra de las reformas nefastas que profundizan la situación de discriminación y la situación de pobreza para la mayoría de los colombianos y colombianas.

Hoy desde la vereda Domingullo, aquí en el municipio de Santander, donde venimos adelantando un proceso de movilización social entre el conjunto de organizaciones afro que existen en el norte del Cauca. Estamos aquí hoy luego de 18 días de haber iniciado el Paro pudiéndole dar un mensaje a la población, al gobierno nacional y al mundo entero de que el pueblo negro está presente, de que el pueblo negro también es sujeto y es objeto de todas las decisiones que el Estado tomando en contra de nuestras poblaciones. Por lo tanto, estamos movilizados porque también creemos que tenemos una voz importante y necesaria para poder avanzar en el crecimiento de este país.

El 17 de mayo de 2021 se realizó en Villa Rica un espacio de encuentro para la construcción de escenarios de concertación. En el desarrollo de este desde ACOCN se hizo un pronunciamiento a favor del liderazgo social y del compromiso de los pueblos afrocolombianos que luchan por el buen vivir en los territorios como realidad.

En los días posteriores se continua con los procesos de movilización, negociación y concertación en medio de la agudización de la represión estatal. Al mismo tiempo se preparan y realizan eventos en torno a la conmemoración y celebración del 21 de mayo, como Día Nacional de la Afrocolombianidad. En el marco de este día, Maricel Sandoval Solarte, Consejera de Derechos Humanos de ACONC, realiza el siguiente pronunciamiento:

Los derechos humanos son el resultado de la lucha que ha dado el pueblo. Los derechos étnicos territoriales son producto de la lucha del pueblo afrocolombiano, del pueblo negro en Colombia. Por tanto, se traducen en una conquista, esa conquista por la libertad que histórica ha tenido que dar el pueblo negro, esa lucha por la libertad. En eso se traducen los derechos étnico-territoriales del pueblo negro en Colombia. Una lucha incansable por tener dignidad, por recobrar su libertad que le fue arrebatada. Hoy 21 de mayo es una fecha que conmemora la abolición de la esclavitud, pero, es una fecha en que se revitaliza la lucha del pueblo negro.

Entre el 25 de mayo y el 2 de junio de 2021, además de mantener la movilización, se acompañó el desarrollo de la Misión Internacional de Solidaridad y Observación de Derechos Humanos.

El 27 de mayo de 2021 el Punto de Concentración y Movilización Pacífica en el Peaje de Villa Rica sobre la vía Panamericana, fue atacado por el ESMAD que hizo uso de una tanqueta y gases lacrimógenos para dispersar a los y las manifestantes. Para el 28 de mayo se celebra el cumplimiento de un mes de movilización y se dedica la gesta a los ancestros y ancestras de las comunidades, también se dedica a los territorios. Un mes de resistencia a nivel nacional por la defensa de derechos, vida, condiciones de vida digna. Un mes de construcción de la historia desde la movilización y la búsqueda de soberanía alimentaria. En esta ocasión, también en la voz de Clemencia Carabalí Rodallega, el pueblo negro del norte del Cauca expresa:

Seguimos llamando al gobierno de Iván Duque para que garantice la protesta pacífica como un derecho humano. Que cese la represión bélico policial contra nuestros jóvenes. Concretar acciones que de manera sincera le permitan al país avanzar comprendiendo su realidad y sobre todo respetando la vida. Y de inmediato aceptar la visita de trabajo en Colombia de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos porque nuestros derechos cuentan.

Al día siguiente, el 29 de mayo, la resistencia continuó entre el orgullo de los días de Paro Nacional y el dolor desgarrador producido por la represión y el tratamiento militar contra la movilización pacífica. Este día llega a la ciudad de Popayán la Misión internacional para escuchar las denuncias sobre las violaciones.

En el marco de todas estas semanas se generaron espacios de discusión y encuentro con las Universidades del Valle, Cauca, Nacional, Javeriana, ICESI, Colegio de Abogados del Sur Occidente de Colombia, Tecnológica de Pereira, Libre de Bogotá y Cúcuta, EAFIT y Externado, así como Universidades extranjeras de los Estados Unidos.

Entre el 8 al 10 de junio de 2021 la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) realizó su visita a Colombia con el “objetivo de contribuir a la consolidación del diálogo como mecanismo para la superación de la conflictividad social”. El 10 de junio se realiza un espacio espiritual por la memoria de las víctimas de la represión y por el territorio. Víctor Hugo Moreno Mina lo caracteriza con las siguientes palabras:

¡Y sepan que la vida y el territorio se respetan y se honran, por nuestros ancestros, ancestras, mayores y mayoras que trazaron nuestro camino y la lucha por el buen vivir, seguiré creyendo en la construcción de espacios que aporten a los pueblos y comunidades con enfoque étnico y la defensa de paz!

El 13 de junio sucedió el asesinato en Cali de Harold Angulo Vencé o Junio Jein, un artista que trabajaba por sus comunidades y se pronunciaba desde su música y su condición de ciudadano la contra el abandono por parte del Estado, en contra del racismo y a favor de la dignificación de las comunidades y su cultura afro. Desde el norte del Cauca se levanta la voz y se lanza un grito de dolor ante otro crimen en contra de los liderazgos sociales.

El 24 de junio se realizó un encuentro de liderazgos del pueblo afrocolombiano en el norte del Cauca, como momento para la reflexión y la discusión de las rutas políticas a seguir, definir las esferas de lucha y resistencia en procura “de la calidad de vida en nuestros territorios, las prácticas culturales y la protección del medio ambiente”, según expresa Víctor Hugo Moreno Mina.

Aunque algunas acciones continuaron como la del 11 de agosto de 2021, cuando se presentó la movilización de los jóvenes del pueblo negro del Norte del Cauca con la consigna ¡NOS ESTAN MATANDO Y NO PODEMOS CALLAR MAS!, exigiendo al Estado garantizar una vida digna y tranquila

en los territorios, el dinamismo del Paro Nacional en sí mismo disminuye, se agotan algunas de sus formas, aunque se mantiene el espíritu de lucha. No es que la resistencia cese, es claro que, en el norte del Cauca, esta no depende de un momento coyuntural por más fuerte y álgido que sea, sino, que responde a procesos organizativos ancestrales de lucha histórica estratégica.

CONCLUSIÓN

En el marco del Paro Nacional el pueblo negro afrocolombiano demostró madurez y fuerza organizativa. Por supuesto, no está garantizado el cumplimiento de los compromisos estatales. Para efectos de ejemplo, vale recordar que la Presidencia del República, el DNP y la Gobernación del Cauca (2013, p. 63-69), aún están en deuda de cumplir con lo establecido en el año 2013 en términos de infraestructura, gestión ambiental, agua potable, saneamiento básico, recuperación y conservación del medio ambiente, cuidado de la salud, energía eléctrica, conectividad, educación, acceso y transitabilidad por carretera y vía férrea, atención integral a la niñez y la familia, entre otras acciones a favor de la región del Norte del Cauca.

Sin embargo, si bien lo que se presentó desde el 28 de abril de 2021, fue para el norte del Cauca un paso de un largo caminar, en ese sentido no debe comprenderse como un acto de ruptura sino como momento importante de un proceso de la Asociación de Consejos Comunitarios del Norte del Cauca y del Consejo Territorial Interétnico e Intercultural del Norte del Cauca. Ello mismo explica en muy buena medida las respuestas dadas a la movilización, la concertación y la negociación. Su camino es amplio en el territorio y en el tiempo.

El 12 de agosto de 2016, la Comisión Étnica para la Paz y la Defensa de los Derechos Territoriales a la Mesa de Conversaciones de Paz de la Habana, emitió el Comunicado de Presa No. 3. En primer lugar, debido al impacto del conflicto armado en los territorios étnicos, se exige la inclusión de un capítulo étnico en el punto 6 del Acuerdo General para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera. En procura de tal propósito se realizó un proceso de trabajo colectivo y mancomunado desde las cosmovisiones y usos y costumbres para construir una propuesta ajustada a la misión de defender la madre tierra, los derechos colectivos de los pueblos y territorios.

Se trató de un proceso que inició en el año 2013, aunque se oficializó en marzo de 2016, en procura de la participación en la Mesa de Conversaciones de Paz de La Habana y por la necesidad de participación diferenciada dada la necesidad urgente de construir propuestas ante la violencia del conflicto armado que afecta a los pueblos de manera individual, colectiva y territorial. Implica comprender que el Acuerdo de Paz debe respetar la autonomía, los derechos territoriales y culturales y la supervivencia de los pueblos étnicos. Oficialmente y después de movilizaciones nacionales e incidencia internacional, la Comisión Étnica para la Paz y la Defensa de los Derechos Territoriales tuvo audiencia con la Mesa de Conversaciones de La Habana el 26 y 27 de junio de 2016. Desarrollando posteriormente otros diálogos bilaterales con negociantes de esta.

El fin fundamental es asegurar la incorporación del capítulo étnico especial, un componente que se considera estratégicamente necesario, por lo que debe contener los principios, salvaguardas, garantías, mecanismos de seguimiento, perspectiva de género, mujer, familia y generaciones de los pueblos étnicos en los acuerdos de paz, en razón de que este conflicto armado ha tenido un impacto desproporcionado hacia los pueblos afrodescendientes e indígenas, tal como lo reconoce la Corte Constitucional Colombiana en los Autos 092 de 2008, 004 y 005 de 2009, expedidos en seguimiento de la Sentencia T-025.

En términos más recientes, el 6 de abril de 2021, el Consejo Territorial Interétnico e Intercultural del Norte del Cauca comunicó a la opinión pública, “en el marco de la defensa a la vida, al territorio y a los derechos humanos”, su vinculación a la campaña “VISTAMOS AL CAUCA DE PAZ”, manifestando su “preocupación ante la agudización del conflicto armado”, que se traduce en constantes violaciones de los derechos humanos, infracciones al derecho internacional humanitario y situaciones de riesgo a la integridad física, territorial y sociocultural de los pueblos.

Relacionan que entre los años 2019 y 2021 se presentaron 213 homicidios, 826 amenazas, 68 atentados, 16 masacres y 125 hechos de hostigamientos y combates. Sumado a ello se denuncia el crecimiento de los cultivos de uso ilícito, la minería no artesanal y la violencia intrafamiliar y sexual, como fenómenos graves asociados a la dinámica del conflicto armado en el territorio.

Denuncian que haya retrasos y pérdida de continuidad en cuanto a la implementación de los compromisos del Acuerdo de Paz y la poca o nula claridad para la participación de las comunidades y organizaciones sociales. Frente a esta realidad se declaran en Asamblea Permanente, se anuncian recorridos territoriales e intercambios de saberes y se propone la realización de un “espacio de encuentro y convivencia interétnico e intercultural para la promoción de iniciativas que nos ayuden a construir la paz que soñamos”.

Es posible particularizar que el Paro Nacional de 2021 como momento del proceso de las comunidades negras y afrocolombianas articuladas territorialmente a dinámicas de lucha interétnico e intercultural en el norte del Cauca aporoto al avance en los siguientes aspectos:

1. La incidencia política y el fortalecimiento organizativo para exigir el cese del conflicto armado, la consecuencia disminución de las violaciones de los derechos humanos, las infracciones al DIH, la minería ilegal, el narcotráfico, la violencia intrafamiliar y sexual y el conjunto de riesgos que amenazan la integridad física, territorial y sociocultural de los pueblos.

2. La incidencia política y el fortalecimiento organizativo para exigir la implementación continuada del Capítulo Étnico del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera. En el marco del cual se exige un Acuerdo Humanitario Ya y se exige la implementación inmediata de planes, programas y proyectos para la construcción de la paz y la búsqueda de la democracia, la equidad y la justicia social.

3. La incidencia política y el fortalecimiento organizativo para exigir al Estado garantías para la defensa de los derechos humanos, incluyendo la desmilitarización de los territorios por parte de todos los actores armados del norte del Cauca.

4. La incidencia política y el fortalecimiento organizativo para construir con el pueblo colombiano y la comunidad internacional alianzas para la defensa de la vida, la construcción de hermandad desde la “la diversidad e interculturalidad”, la visibilización del proceso, el acompañamiento al mismo y el respaldo a sus reclamos de derechos.

Tan importante como reconocer que el conflicto armado afecta a los territorios del norte del Cauca desde hace décadas, es destacar que las comunidades campesinas, indígenas y afrocolombianas, urbanas y rurales, han luchado ancestralmente por sus derechos, su territorio y su pervivencia cultural.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Asociación de Consejo Comunitarios del Norte del Cauca [ACONC]. (2016). *Quiénes somos*. Asociación de Consejo Comunitarios del Norte del Cauca. <http://www.aconckekelo.org/quienes-somos/>
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2016). *Asociación de Consejos Comunitarios del Norte del Cauca*. Registro de Acciones e Iniciativas de Memoria Histórica. <https://accioneseiniciativas.centrodememoriahistorica.gov.co/s/inicio/item/118>
- Comision Derechos Humanos Senado de la República. (7 de mayo de 2021). *Audiencia Pública en torno al Paro Nacional* [Archivo de video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=98k7-MKFd5U>
- Consejo Territorial Interétnico e Intercultural del Norte del Cauca. (6 de abril de 2021). *Comunicado a la Opinión Pública*. Consejo Territorial Interétnico e Intercultural del Norte del Cauca. <https://nasaacin.org/comunicado-de-consejo-territorial-interetnico-e-intercultural-del-norte-del-cauca/>
- Fundación Tierra de Paz. (29 de agosto de 2019). *Asamblea General Asociación de Consejos Comunitarios del Norte del Cauca* [Archivo de video]. Youtube. https://www.youtube.com/watch?v=_mZqTLhqKuw

- Fundación Tierra de Paz. (4 de febrero de 2019). *Asociación de Consejos Comunitarios del Norte del Cauca* [Archivo de video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=YnvK1rC8ELw>
- Horizontes Prensa Online. (6 de abril de 2017). *Entrevista Víctor Hugo Moreno Mina* [Archivo de video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=QH6OM4e2BUE>
- Kekelo Prieto ACONC. (17 de enero de 2020). *Cómo funciona la Justicia Ancestral del pueblo negro* [Archivo de video]. Youtube. https://www.youtube.com/watch?v=LUCYs_kXKu8
- Kekelo Prieto ACONC. (17 de enero de 2020). *Control territorial guardia Cimarrona* [Archivo de video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=Bt75SmGQG48>
- Kekelo Prieto ACONC. (17 de enero de 2020). *Escuela de justicia propia ancestral-Asociación de Consejos Comunitarios del Norte del Cauca*. [Archivo de video]. Youtube. https://www.youtube.com/watch?v=KQ8ztErGH_k
- Kekelo Prieto ACONC. (17 de enero de 2020). *Guardiacimarrona estudiantil Consejo Comunitario Zanjón de Garrapatero. Relevo generacional justicia propia*. [Archivo de video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=fB0yw06dHdc>
- Kekelo Prieto ACONC. (17 de enero de 2020). *Justicia Propia Ancestral del pueblo Negro. Víctor Hugo Moreno Mina* [Archivo de video]. Youtube. https://www.youtube.com/watch?v=dD8_PHZqBOW
- Kekelo Prieto ACONC. (17 de enero de 2020). *Usos y costumbres Aconc*. [Archivo de video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=bIsTqlgq1SU>
- Kekelo Prieto ACONC. (26 de diciembre de 2019). *Mensaje de apoyo de la Asociación de Consejos Comunitarios del Norte del Cauca a la Guardia indígena* [Archivo de video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=bBin5TZ46Ic>
- ONU Derechos Humanos Colombia. (18 de julio de 2017). *Presentación y entrega de protocolos Consejos comunitarios del Norte del Cauca. Presentación de experiencias, entrega de los Protocolos de los pueblos y casos priorizados para su aplicación*. [Archivo de video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=cKfheYLd4NQ>
- Presidencia de la República de Colombia, Departamento Nacional de Planeación, Gobernación del Cauca. (2013). *Contrato Plan de la Nación con la Región Norte del Cauca. Acuerdo Estratégico para el Desarrollo del Territorio*. <https://www.cauca.gov.co/NuestraGestion/ContratoNorte/Plan%20Acuerdo%20Estrategico%20-%20Cauca.pdf>
- Proclama Cauca y Valle. (16 de diciembre de 2020). *Entrega de la casa de la sede de la Asociación de Consejos Comunitarios del Norte del Cauca*. [Archivo de video]. Youtube. https://www.youtube.com/watch?v=yOOg_tp0jh8&t=7s

NOTAS

- i En el marco del proyecto de investigación “Política pública en educación en derechos humanos del municipio de Villarrica para el período 2020-2023” desarrollado por el autor con la Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium..